Asunción, 11 de febrero de 2025.

NOTA DOC- ADJ N° 0169/2025

REFERENCIA: SIMESE Nº 241.792/2024 – LPN Nº 74/2022 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID Nº 417.213.-

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda N° 05 al Contrato Abierto N° 884/2022.-**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo efecto se adjunta:

- Adenda N° 05 al Contrato Abierto N° 884/2022- FIRMA QUIMFA S.A.-
- Resolución DGAF N° 4526/2024.-
- Dictamen DOC N° 990/2024.-
- Notas Varias. -

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Claudia Martínez,
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones